



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 18/09/18 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTE N° 14-2018-01955 - FCV

Corrientes, 06 de septiembre de 2018

Sres.

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar los elementos y/o materiales que se detallan adjunto sujeto a las exigencias establecidas en las reglamentaciones vigentes.

REN- GLÓN	CANTI- DAD	ARTÍCULOS – ELEMENTOS Y/O MATERIALES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	10	TONERS ALTERNATIVOS HP 12A		
2	5	TONERS ALTERNATIVOS HP 17A		
3	10	TONERS ALTERNATIVOS HP 79A		
4	10	TONERS ALTERNATIVO HP 83A		
5	2	TONERS ORIGINAL HP 64A		
6	5	TONERS ALTERNATIVOS -Samsung 111S		
7	30	TONERS ALTERNATIVOS -Samsung 101S		
8	30	TONERS ALTERNATIVOS Samsung 104S		
9	4	ORIGINAL EPSON 664 NEGRO		
10	4	ORIGINAL HP 21XL NEGRO		
11	4	ALTERNATIVO HP 22XL COLOR		
12	3	ORIGINAL KYOCERA TK-1132		
13	6	DISCOS RÍGIDOS 1TB Interno SATA		
14	2	DISCOS RÍGIDOS 1TB Externo USB		
15	2	GRABADORA DVD EXTERNA USB		
16	8	PENDRIVER 32 GB – 3.0		
17	3	PENDRIVER 64GB – 3.0		

Aclaración: TODOS LOS INSUMOS SOLICITADOS INCLUYEN CHIP.

TOTAL DE LA COTIZACION: PESOS.....

.....
COMPLETAR INDEFECTIBLEMENTE: CUIT N°.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: SESENTA (60) DIAS.

PLAZO DE ENTREGA: QUINCE (15) DIAS.



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional del Nordeste

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/18
ART 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01ART 15° DEC N° 1030/2016 PEN
FECHA Y LUGAR PARA PRESENTACION DE OFERTAS: DIA: 18/09/18 – HORA: 11:00
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNNE – SARGENTO CABRAL 2139
EXPTTE N° 14-2018-01955 - FCV

FORMA DE PAGO: CONTADO CON CHEQUE CONTRAENTREGA DE LA MERCADERIA Y FACTURA. LA UNNE ES AGENTE DE RETENCION ANTE AFIP Y DGR, AL MOMENTO DEL PAGO SE EFECTUARAN DICHAS RETENCIONES DE CORRESPONDER. ANTES DE LA EMISION DEL CHEQUE SE VERIFICARÁ LA SITUACIÓN FISCAL ANTE AFIP Y SE REQUERIRÁ EL PAGO DEL IMPUESTO AL SELLO EN LA DGR CORRIENTES.

Los responsables que resulten preadjudicatarios deberán **estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales** de acuerdo a lo que establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP, NO DEBIENDO CONTAR CON DEUDA ALGUNA PARA SER ADJUDICADOS. La Institución realizará el procedimiento de consulta sobre la habilidad para contratar de los proveedores del Estado previa adjudicación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.000,00

LUGAR Y FECHA

SELLO COMERCIAL

FIRMA AUTORIZADA